



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL S.A.

### 11030 *Acuerdo de aprobación de ratificación de la incorporación, modificación y eliminación de precios privados de la EFMSA*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Palma, reunido en sesión el día 25 de septiembre de 2025 acordó:

1º.- Aprobar la ratificación/autorización de la incorporación, modificación y eliminación de los precios privados, consistente en los siguientes cambios:

Incorporar los siguientes conceptos:

- Mortaja ecológica
- Flor preservada
- Centro de autor
- Pack Premium
- Planta crisantemo “Todos los Santos”

Ajustar los importes en la misma vacación que la sufrida en relación a los costes directos de los siguientes conceptos:

- Centros: 1, 2, 3, básico, O, rosas
- Cubreféretro: 1 y 2
- Cojín floral
- Corona: A, B, C, D, E i F
- Flor única decorada

Eliminar el precio privado “Centro 4” del servicio floral.

Palma, 1 de octubre de 2025

**El gerente**

Carlos Martínez de Tejada Pérez